

## Prácticas Internacionales

### Información

Las prácticas extracurriculares son una **actividad formativa voluntaria y remunerada** que permite al estudiante complementar su formación académica y adquirir experiencia profesional **en el extranjero**.



- **Destinatarios:** Están dirigidas a estudiantes matriculados en títulos de grado, máster o doctorado en la Universidad de Granada.
- **Relación con la empresa:** Los alumnos tendrán libertad absoluta para elegir destino y negociar las condiciones de su estancia con la entidad de acogida, independientemente de la cuantía de la beca.
- **Acuerdo de estudios:** La Universidad de Granada, formalizará un acuerdo de estudios con el estudiante y la entidad de acogida, donde se detallarán las actividades formativas a realizar por el estudiantado, así como las condiciones económicas y académicas vinculadas a estas prácticas.

**Sesiones informativas:** impartidas miércoles alternos de cada mes a las 09:30h en el CEP (inscripción previa rellenando el siguiente formulario: <http://sl.ugr.es/0dup>)  
También puedes realizar tus consultas y solicitar citas usando nuestros teléfonos: 958248042 // 958248560 y el correo electrónico ([@email](mailto:@email)).

Puedes realizar tus consultas y solicitar citas usando el teléfono: 958248042 – 958248560 y el correo electrónico [p.internacionales@ugr.es](mailto:p.internacionales@ugr.es).

## Requisitos para realizar prácticas extracurriculares:

- Estar matriculado en la Universidad de Granada, en el curso que se solicitan las prácticas.
- \*En el caso de los **estudiantes de grado, haber superado el 50% de los créditos** necesarios para la obtención del título.
- Es necesario tener el expediente académico abierto y no haber solicitado el título en caso de tener todos los créditos superados en el momento de realizar

la solicitud.

- Disponer de DNI/NIE vigente.
- No estar realizando otro programa de movilidad internacional.
- Acreditación de competencia lingüística (según programa).

**Nota:** Revisa los requisitos específicos de cada convocatoria.

## Programas de Prácticas Internacionales

- Erasmus+ Prácticas.
- Prácticas en plan propio.
- Prácticas Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Prácticas en Instituciones Europeas.